



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1519/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3639

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de noviembre de 2023

JESUS JOSE ARMENDARIZ PALMA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Jesus Jose Armendariz Palma con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/005 de fecha 13 de Febrero de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-AEP-001/17** ubicado en Entronque al Campo de Aviacion a 200 mts. de la Ca Ejido Rocheachi C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 678.383 Metros cúbicos	22	535	556	26930850	26930871

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Jesús José Armendariz Palma
11-DIC-2023

JESUS JOSE ARMENDARIZ PALMA



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
 Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS

Producto: PINO EN ROLLO

Existencia Inicial:
1,058.310

Unidad de medida: **M³**

Fecha: 06/11/2023

Existencia Final:
1,357.030

Unidad de medida: **M³**

Fecha: 21/11/2023

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
04/11/2023	326/490	EJ. PAPAJICHI	P-08-027-PAP-001/14	PINO EN ROLLO GRUESOS	10.246
07/11/2023	328/490	EJ. PAPAJICHI	P-08-027-PAP-001/14	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.835
07/11/2023	409/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.240
07/11/2023	410/493	EJ. ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	9.690
07/11/2023	192/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.586
07/11/2023	196/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.289
08/11/2023	201/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.613
08/11/2023	204/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.888
08/11/2023	205/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.537
09/11/2023	329/490	EJ. PAPAJICHI	P-08-027-PAP-001/14	PINO EN ROLLO GRUESOS	10.147
09/11/2023	210/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.792
09/11/2023	211/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	15.676
09/11/2023	214/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.233
10/11/2023	219/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.248
10/11/2023	220/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	16.704
10/11/2023	223/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.510
11/11/2023	227/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.606
11/11/2023	228/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	10.688
11/11/2023	231/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.634
13/11/2023	233/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	16.146
14/11/2023	234/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.345
14/11/2023	235/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.543
14/11/2023	236/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.821
14/11/2023	237/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	14.621
14/11/2023	239/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.655
15/11/2023	240/324	EJ. ROCHEACHI	P-08-027-ROC-002/17	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.013
TOTAL					338.306

